

EXPTE. D-

697

114-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Distinguir y homenajear al **Programa Social, Educativo y Cultural Papelonos** por su 25° Aniversario celebrado el pasado 26 de Marzo de 2014..

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 26 de Marzo de 1989, de la mano del Músico y Psicólogo Educacional Lic. Jorge Strada, nació en la ciudad de Mar del Plata el Programa Papelnonos.

Papelnonos es un Programa Social, Educativo y Cultural orientado a promover y generar oportunidades de participación para un Envejecimiento Activo con Inclusión Social de las Personas Mayores.

Comprenden las actividades del Programa Papelnonos: Teatro Musical; Radioteatros; Fabricación de instrumentos de papel y hacer música en Escuelas, Geriátricos y Centros de Salud y Cultura; Participación en acciones solidarias; Escribir, leer, reflexionar y capacitarse; Asistir a los usuarios de la Biblioteca Pública de Música "Astor Piazzolla".

En la actualidad se ha fundado una Red Nacional y Latinoamericana de "Teatro Musical Papelnonos", que cuenta con más de cincuenta agrupaciones, en la que participan alrededor de 4000 Personas Mayores. Esta Red se ha extendido por diversas provincias argentinas, estando presente en Buenos Aires, Santa Fe, Misiones, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Salta, San Juan, La Rioja, La Pampa, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

También se han realizado experiencias en México, Ecuador, Costa Rica, Chile, España, Italia y Australia.

Los objetivos perseguidos por el Programa ideado por Lic. Strada han sido desde su origen la inclusión y participación de los adultos mayores. Desde Papelnonos se promueve estimular y generar proyectos vitales de desarrollo personal y social; reducir los efectos negativos de la exclusión y la soledad no buscada; ocupar "el tiempo" en una oportunidad creativa con gratificación y goce por la vida; y provocar una asociación de imágenes vinculadas a la emoción, la admiración y el respeto.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.